REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2019**	**00452**	00
DEMANDANTE	ALBA LUZ LEDESMA MESA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ALBA LUZ LEDESMA MESA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y PROTECCIÓN S.A.,; se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003748572, por valor de $1.808.000,oo; a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante ALBA LUZ LEDESMA MESA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Laboral 017

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4da90cf52921f33206b50ecc5e4b7a901805b66f18e66f9b5f564102d570bfa8

Documento generado en 20/08/2021 11:24:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica